

## **INFORME DE NECESIDAD Y EXPLICATIVO DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DEL EVENTO “MADO MADRID ORGULLO 2018”. (Exp. Nº P/SER-009186/2018)**

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid recoge, en su artículo 26.1.21 la competencia exclusiva en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

La Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en su Capítulo II del Título III se refiere a la promoción de turismo como el conjunto de actividades y medios a través de los cuales la Consejería competente en materia de turismo, favorece la demanda de servicios turísticos en la Comunidad de Madrid y apoya la comercialización de los productos turísticos regionales en el ámbito nacional e internacional.

Entre las competencias que tiene atribuida la Dirección General de Turismo por el Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, están, entre otras, las de coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad; la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo, con capacidad desestacionalizadora, así como la promoción del sector turístico madrileño a nivel nacional e internacional.

Por su parte la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid, establece como uno de sus objetivos aumentar el número de turistas que llegan a la región y los ingresos por ellos generados, estableciendo como una de las líneas estratégicas mejorar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico, a través de diversas acciones de comunicación y promoción. Entre ellas actuaciones de comarketing , con el sector privado y especialmente en aquellos eventos y espectáculos de elevado potencial de atracción de un turismo de alto valor y rentabilidad que se celebren en la región. En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, Programa 432A, existe dotación económica en el subconcepto 28001 (Promoción económica, cultural y educativa) para este fin.

En ejercicio de dichas atribuciones, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes considera de interés para la promoción del turismo de la región su participación en la celebración del evento denominado “MADO Madrid Orgullo 2018”.

AEGAL (Asociación de Empresarios y Profesionales LGBT de Madrid y su Comunidad) organiza desde el año 2004 el MADO Madrid Orgullo, marca registrada por dicha Asociación.

MADO Madrid Orgullo se ha posicionado como uno de los Orgullos LGTBI más importantes del mundo y ha incluido en dos ocasiones la celebración del Orgullo LGTBI a nivel europeo: EuroPride en el año 2007 y en 2017; y una vez la celebración del Orgullo LGTBI mundial, WorldPride (que incluyó la celebración del EuroPride).

La celebración de este evento ha servido para contribuir a la difusión de la imagen del destino Madrid a nivel internacional, así como su posicionamiento como destino LGTBI, reforzando los valores y atributos de su imagen como región sensible y reivindicativa con los derechos de la comunidad LGTBI. Así lo demuestra un estudio elaborado por nestpick.com (realizado entre miembros de la comunidad LGTBI de más de 80 países) donde, tras la celebración del WorldPride, Madrid ha conseguido posicionarse como el mejor destino LGTBI mundial en 2017, por encima de destinos tan emblemáticos para este colectivo como Nueva York, Berlín, San Francisco, Barcelona, Amsterdam o Tel Aviv.

MADO Madrid Orgullo 2016 contó con una asistencia de 1,2 millones de asistentes nacionales e internacionales (con una procedencia de más de 60 países) mientras que las circunstancias especiales de convocatoria del WorldPride MADO Madrid Orgullo, en 2017, consiguieron atraer a más de 2 millones de personas, con un impacto económico de 115 millones de euros, según datos proporcionados por BBVA & Data Analytics sobre transacciones con tarjeta bancaria.

MADO Madrid Orgullo 2018 tendrá lugar desde el jueves 28 de junio al domingo 8 de julio de 2018.

La celebración de MADO Madrid Orgullo 2018 estará compuesta por numerosas actividades culturales, sociales, deportivas y musicales que tendrán lugar en diferentes lugares de Madrid. Se instalarán escenarios en el centro de la ciudad de Madrid: Plaza de Pedro Zerolo (miércoles 4 de julio a sábado 7 de julio), Plaza del Rey (miércoles 4 de julio a domingo 8 de julio), Plaza de España o Puerta de Alcalá (jueves 5 de julio a sábado 7 de julio) y Puerta del Sol (miércoles 4 de julio a sábado 7 de julio).

Tras el espectacular éxito y difusión nacional e internacional de la celebración del WorldPride 2017, el objetivo de MADO Madrid Orgullo 2018 es mantener y consolidar la imagen de Madrid como destino de rango mundial a nivel turístico, cultural y de ocio, así como espacio comprometido con la diversidad, la pluralidad y los derechos humanos.

La participación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en este evento se pretende canalizar a través de un patrocinio publicitario con contraprestaciones a satisfacer a favor de la Comunidad de Madrid, que se concretan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Comunidad de Madrid tendrá presencia publicitaria en el evento y su imagen estará en todo momento visible y en el lugar estipulado. A este fin, se incorporará el logotipo

y nombre de la Comunidad de Madrid en los soportes promocionales y publicitarios estipulados en el pliego técnico.

Por todos estos motivos, dado el enorme interés turístico y mediático del evento, se propone la suscripción de un contrato de patrocinio de este evento correspondiente a su edición 2018, estando previsto un precio de licitación de 150.000 euros, impuestos incluidos, que será posteriormente objeto de negociación hasta alcanzar la cifra definitiva que se imputará al subconcepto 28001, del programa 432A del presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018.

Madrid, 16 de mayo de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO

Fdo.: Marta Blanco Quesada